

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Conacul 2469
Toluca de Lerdo, México,
A 16 de octubre de 2018.

No. de oficio: 201.G/O/025/2018

**DOCTORA
ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
P R E S E N T E**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
17 OCT 2018 14:48
Lerdo Sch & Spawco
RECIBIDO

Distinguida Comisionada:

Me refiero a su oficio CNPEVM/1408/2018, recibido el pasado 15 de octubre y por virtud del cual remite el "INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, POR DESAPARICIÓN DE MUJERES, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTILÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO".

En atención a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, me permito comunicarle que el Poder Ejecutivo a mi cargo acepta las conclusiones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo.

En este mismo sentido, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como del Capítulo I Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, he instruido al Secretario de Justicia y Derechos Humanos, Lic. Rodrigo Espeleta Aladro, coordinar con las dependencias del Gobierno del Estado de México, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos y los municipios, la instrumentación de las acciones necesarias para dar cumplimiento a las propuestas contenidas en las conclusiones del referido Informe.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi alta y distinguida consideración.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA

*REA

C.c.p. Doctor Alfonso Navarrete Prida. Secretario de Gobernación.
Licenciado Sergio Chavelas Maruri. Secretario Particular del C. Gobernador.
Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Lic. Melissa Estefanía Vargas Camacho. Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

RECIBIDO
Janet 17/10/2018 14:00